

Fecha: 23-05-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: **Confirman 300 denuncias y cuatro desvinculados por licencias médicas**

Pág.: 36
Cm2: 328,4

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín)

Confirman 300 denuncias y cuatro desvinculados por licencias médicas

● La directora nacional del organismo explicó que no cuentan con el acceso a bases de datos ni con las herramientas tecnológicas que sí posee la Contraloría.

La directora nacional de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín), Valeria Céspedes, confirmó este jueves en El Diario de Cooperativa que existen más de 300 denuncias activas por casos de licencias médicas irregulares, muchas de ellas asociadas a la emisión de documentos falsos e incluso trabajadores que continuaron desempeñándose en otros empleos mientras estaban con licencia.

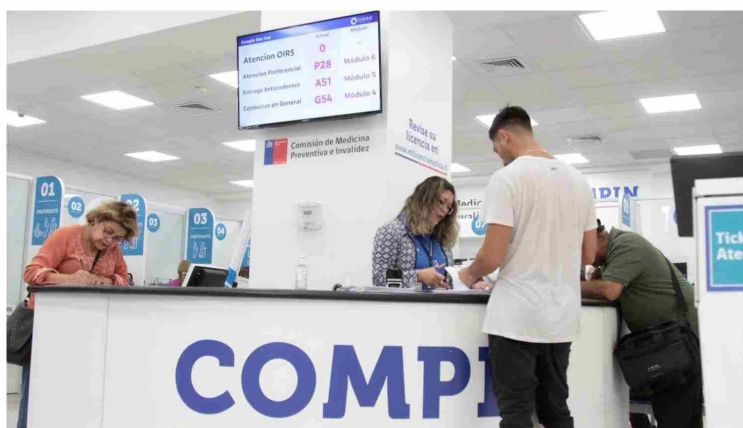
Céspedes detalló que desde el año pasado ya se han producido cuatro desvinculaciones de funcionarios públicos como resultado de sumarios administrativos en curso, todos pertenecientes a la Subsecretaría de Salud Pública: “No es algo nuevo. Este trabajo se inició el año pasado y continúa avanzando en conjunto con Junji, la Subsecretaría de Redes Asistenciales y otros organismos”, afirmó.

Frente a la brecha entre los 300 casos denuncia-

dos por Compín y los más de 25 mil detectados por la Contraloría, Céspedes explicó que el organismo fiscalizador opera con herramientas distintas y acceso a bases de datos que aún no posee, como los registros migratorios de la PDI. Sin embargo, aseguró que ya se está tramitando un convenio con la Policía de Investigaciones para permitir cruces masivos de información en el futuro.

La autoridad también se refirió a la reciente creación del Comité Nacional de Ausentismo, impulsado por el Ministerio de Hacienda. Según Céspedes, esta iniciativa busca “formalizar y coordinar el trabajo que los servicios públicos ya venían realizando desde 2023, cuando se solicitó a cada institución establecer comités internos para abordar el alza de licencias tras la pandemia”.

“Lo que hace el Ministerio es reunir ahora en un solo comité nacional a todas las instituciones. Pero los pla-



Son más de 5 mil los casos detectados en el país por mal uso de licencias médicas.

nes de ausentismo ya se estaban ejecutando internamente desde el año pasado”, sostuvo.

Desafíos tecnológicos y coordinación

Finalmente, Céspedes reconoció las limitaciones tecnológicas actuales para

realizar fiscalizaciones domiciliarias masivas, pero destacó que Compín trabaja en mejoras de sistemas y análisis predictivo para identificar patrones de riesgo en trabajadores y emisores de licencias.

También abordó la propuesta del Colegio Médico

sobre el acceso a historiales clínicos para una mejor fiscalización: “Lo importante es lograr la interoperabilidad de los sistemas de emisión de licencias. Hoy Imed y Medipass no comparten información, lo que impide una visión integral del historial del paciente”, explicó.